
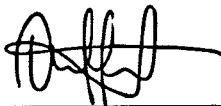
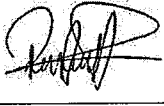
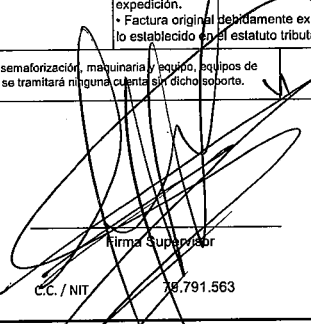


SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG									
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA									
Certificado de supervisión o interventoría									
Código: PA03-PR09-F02					Versión: 2.0				
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR									
Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION			
DD	MM	AAAA	Nombre:	RICARDO AUGUSTO REYES PRIETO / T.C WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO		No. de Celular:	Fecha		
10	2	2024	Cargo:	Profesional Universitario Grado - 15. / Asesor código grado 6 del despacho SDM		3214003638-3147976252	Consecutivo		
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
Nombre o Razón Social del Contratista					N° C.C. / NIT		79.204.832-5		
OMAR HENRY CORTÉS VELASQUEZ					REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT		4542		
Dirección			No. Celular		Código de la Actividad		Responsable de Iva		
AV. CALLE 24 No 100-80			3153294259		4542		Si		
Correo electrónico					Régimen Tributario		No		
contacto@motomundial.com.co					Declarante de Renta		No		
CONTRATO Tipo Contrato Clase Servicios					Rentas de Trabajo		No		
					Rentas de Capital		No		
					Rentas no Laborales		No		
					Regimen Simple		No		
Fecha 2023/05/10			No. 2023-2212		Fecha de inicio: 2023/06/18		Plazo de Ejecución: 9		Días
<p>Son declarantes de Renta en el año 2022, Quiénes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS \$53.206.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS \$171.018.000 en el año 2022.</p> <p>Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contratan o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad. (Art.335 E.T)</p> <p>Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)</p> <p>Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores. (Art.340 E.T)</p>									
OBJETO CONTRACTUAL:									
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.									
FORMA Y CONDICION DE PAGO									
La Secretaría pagara al contratista el valor total de (los) contrato(s) en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido y los bienes y servicios efectivamente prestados durante el mes, previa presentación de:									
1. Certificado de supervisión del contrato designado por la secretaria distrital de movilidad, que se encuentra en el sistema integrado de gestión.									
2. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato en que conste el cumplimiento de los servicios por parte del contratista según especificaciones técnicas.									
3. Certificado del correcto manejo de residuos contaminantes, respetando las normas actuales de cuidado ambiental.									
Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.									
III. PERIODO CERTIFICADO									
Desde			Hasta			PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL			
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VR. CONTRATO MENSUAL DIAS TRABAJADOS			
16	12	2023	15	01	2024	30			
						VALOR DEL PAGO		Pensionado	
						\$ 0			
						VALOR IVA		No Paga Pensión	
						\$ 0			
						Base Ingreso Cotización		\$ 0	
						\$ 0		\$ 0	
						No. Autorización o Planilla		74608436	
Aportes Seguridad Social									
Salud 12,5%		\$ 0		Entidad					
Pensión 18%		\$ 0		Entidad					
Fondo Solidaridad *		\$ 0		Entidad					
ARL*		\$ 0		0,922% Entidad					
AFC* o PV		\$ 0		Entidad					
				No. Cuenta AFC o PV					
<p>Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4.48 SMMLV (1%) - *ARL = en la cédula se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) el que se encuentra afilado y el formato le ampara automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vejez y Conatación</p>									
En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.									
IV. CERTIFICACION									
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió o cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)									
\$ 982.185		NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.L.							
Tipo de pago		Número total de pagos		9		Número de pago actual		5	
V. ESTADO PRESUPUESTAL									
1. Valor total contrato		\$ 535.990.127		SALDO AMORTIZACION		No. Disponibilidad Presupuestal		1285	
2. Adición		\$ 0		Garantías		No. Disponibilidad Presupuestal Adición		fecha 2023/02/26	
3. Valor cancelado		\$ 83.403.706		Anticipo		No. Registro Presupuestal		1965	
4. Valor a cancelar		\$ 982.185		Código cuenta presupuestal		No. Registro Presupuestal Adición		fecha 2023/05/12	
5. SALDO =(1+2-3-4)		\$ 451.604.236							
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA									
ENTIDAD FINANCIERA			TIPO DE CUENTA			No. Cuenta			Si es cuenta extranjera, Indicar:
9 - BBVA Colombia			Corriente			356001008			Código SWIFT:
VII. OBSERVACIONES									
Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.									
Firma del Contratista			Firma supervisor			Firma Supervisor			
C.C. / NIT 79.204.832			C.C. / NIT 79.672.729			C.C. / NIT 79.771.562			

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista															
Código: PA03-PR09-F03				Versión: 1.0													
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR																	
Fecha de expedición <table border="1"> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> <tr> <td>10</td> <td>2</td> <td>2024</td> </tr> </table>			DD	MM	AA	10	2	2024	Supervisor o Interventor <table border="1"> <tr> <td>RICARDO AUGUSTO REYES PRIETO / T.C WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO</td> </tr> <tr> <td>Profecional Universitario Grado - 15. / Asesor código grado 6 del despacho SDM</td> </tr> </table>			RICARDO AUGUSTO REYES PRIETO / T.C WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO	Profecional Universitario Grado - 15. / Asesor código grado 6 del despacho SDM	No. Celular <table border="1"> <tr> <td>3214003638-3147976252</td> </tr> </table>	3214003638-3147976252		
DD	MM	AA															
10	2	2024															
RICARDO AUGUSTO REYES PRIETO / T.C WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO																	
Profecional Universitario Grado - 15. / Asesor código grado 6 del despacho SDM																	
3214003638-3147976252																	
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA																	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA <table border="1"> <tr> <td>OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ</td> </tr> </table>						OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ	No. C.C. / NIT <table border="1"> <tr> <td>79.204.832-5</td> </tr> </table>	79.204.832-5									
OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ																	
79.204.832-5																	
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/> CONVENIO <input type="checkbox"/> No. <table border="1"> <tr> <td>2023-2212</td> </tr> </table>							2023-2212										
2023-2212																	
OBJETO CONTRACTUAL:																	
"Mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos y mano de obra del parque automotor (motocicletas) de propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad".																	
III. PERIODO CERTIFICADO																	
Desde	<table border="1"> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> <tr> <td>16</td> <td>12</td> <td>2023</td> </tr> </table>	DD	MM	AA	16	12	2023	Hasta	<table border="1"> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>01</td> <td>2024</td> </tr> </table>	DD	MM	AA	15	01	2024		
DD	MM	AA															
16	12	2023															
DD	MM	AA															
15	01	2024															
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO																	
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS			PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).												
Cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. 2023-2212 orden de compra 109155 y de acuerdo a las especificaciones señaladas en la ficha técnica de servicio que forman parte integral del mismo.		El contratista realizó los mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos de acuerdo al estudio previo y la ficha técnica del contrato referido, soportador con factura No. MTTO 14348 y las preliquidaciones con Numeros: (70509; 71461)			<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de ejecución contractual de conformidad con el anexo de especificaciones técnicas. • Resolución de facturación electrónica. • Certificación bancaria. • Certificación de los pagos de seguridad social y parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal de la empresa de la empresa. • Planillas de pago de salud, pensiones y ARL del personal vinculado al contrato correspondientes a los meses que se factura. • Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal. • Copia del certificado disciplinario del revisor fiscal expedido por la junta central de contadores en vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición. • Factura original debidamente expedida de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario. 												
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.							NO										
 Firma del Contratista		 Firma supervisor			 Firma Supervisor												
C.C. / NIT 79.204.832		C.C. / NIT 79.672.729			C.C. / NIT 79.791.563												

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO No 2023-2212 ODC 109155 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y OMAR HENRY CORTES VELAZQUEZ

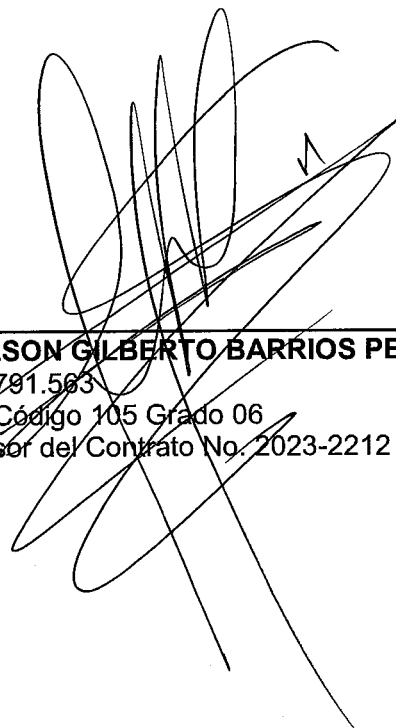
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No.2023-2212 de 10 de mayo del 2023, cuyo objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD" certifico que durante el periodo comprendido del 16/12/2023 al 15/01/2024, se recibió el servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo) al parque automotor (motocicletas), según especificaciones técnicas mínimas requeridas, servicio prestado por la firma **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ** identificado con NIT. 79.204.832.-5, mediante factura de venta No. **MTTO 14348**, con pre liquidaciones de números (70509; 71461)

Se expide la presente certificación, a los días (10) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,



RICARDO AUGUSTO REYES PRIETO
CC. 79.672.729
Profesional Universitario - Grado 15
Supervisor del Contrato No. 2023-2212




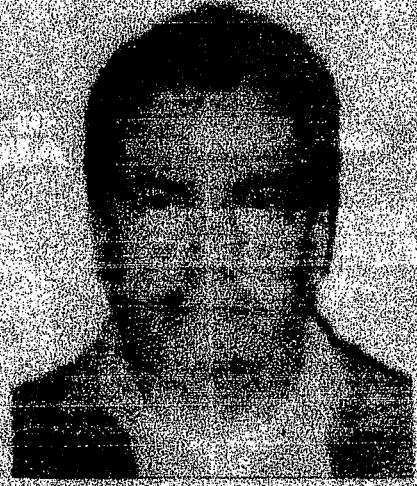
TC. WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
CC. 79.791.563
Asesor Código 105 Grado 06
Supervisor del Contrato No. 2023-2212

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.204.832**
CORTES VELASQUEZ

APELLIDOS
OMAR HENRY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1966**

QUETAME
(CUNDINAMARCA)

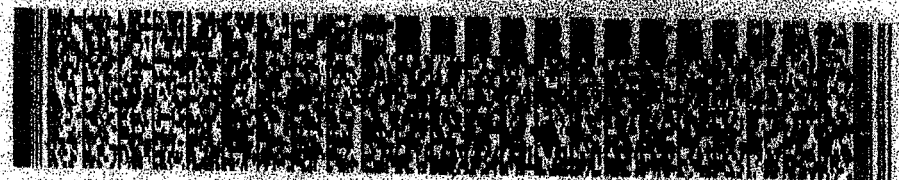
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-OCT-1984 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00016861-M-0079204832-20080620 0000569981A 1 1110020522

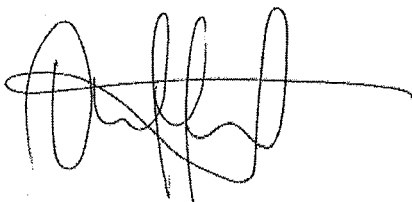
CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que mediante certificación de fecha 8 de febrero de 2024, suscrita por el señor HENRY CORTES VELASQUEZ identificado con C.C. 79.204.832 representante, de la empresa Cortes Velásquez Omar Henry establecimiento de comercio MOTO MUNDIAL NIT. 79.204.832-5, y bajo la gravedad de juramento, certifico que en cumplimiento con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también pagos de salarios, y de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para todos los empleados de la Firma, y que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día con estas obligaciones.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de salud.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente.

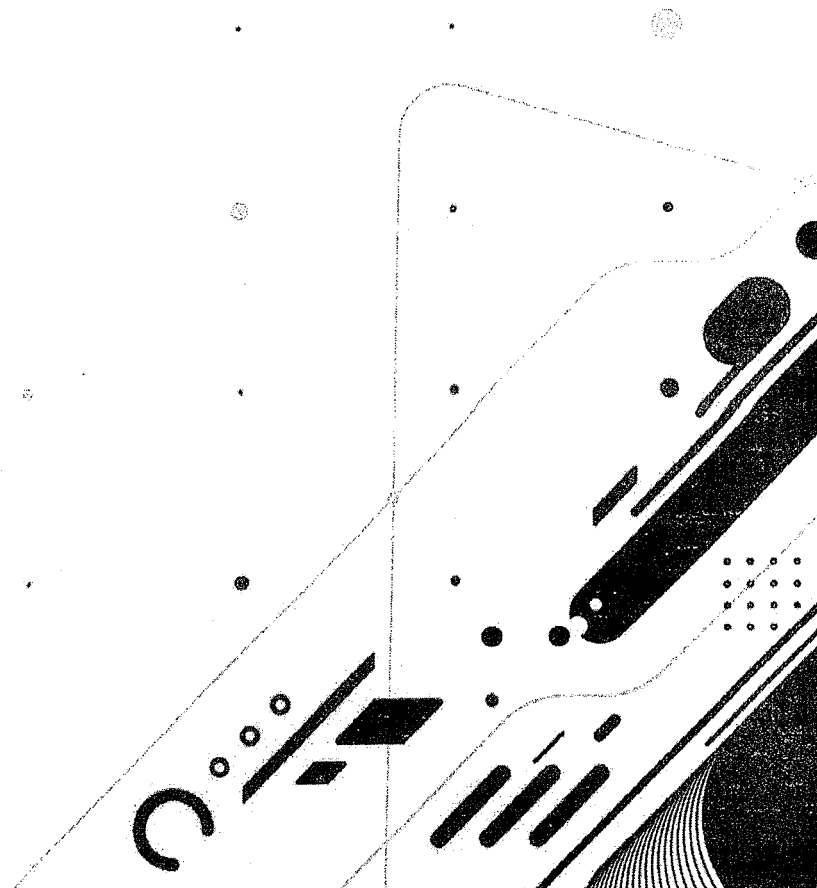


CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

C.C. 79.204.832

• NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado:  HONDA  YAMAHA



DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
NI	7920-4832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY	av calle 24 NO 100 - 80
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO
SUCURSAL	B - menores de 200 c	PPAL	BOGOTÁ D. C.
		PRINCIPAL	BOGOTÁ D. C.
			CIUDAD / MUNICIPIO
			BOGOTÁ, D.C.
			NO
			EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
			CORREO
			contabilidad@molomundial.com.co
			TELEFONO
			5454080

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	FECHA PAGO PLANILLA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA
2024-02	2024-01	08/02/2024	74608436
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TIPO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
2024-02	2024-01	E	16
			TOTAL A PAGAR
			\$6.091.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	Cotización Obligatoria		NIT	UFC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
		No. Autorización	Valor			No. Autorización	Valor						
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	325.000	0	0	0	0	0	0	0	0	325.000	2
EPS005	Salud EPS	800251440-6	162.500	0	0	0	0	0	0	0	0	162.500	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.061.800	0	0	0	0	0	0	0	0	1.061.800	7
EPS017	Familiar EPS	830003564-7	1.003.400	0	0	0	0	0	0	0	0	1.003.400	6

TOTALES PENSION

Código ATP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntario Afiliado	Aportes Voluntario Aportante	Aporte ESP Solidaridad	Aporte ESP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Exonente	800228008-4	1.567.100	0	0	0	0	0	0	0	1.567.100	8
231001	Colpibios	800227686-5	243.800	0	0	0	0	0	0	0	243.800	1
25-14	Compensaciones	800338014-7	832.200	0	0	0	0	0	0	0	832.200	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

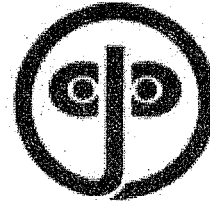
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor						
14-23	Positiva Seguros	86001163-6	432.700	0	432.700	0	432.700	0	4.327	432.700	16

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
a quien interese

Que el contador público **CARLOS JULIO CARDENAS JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11430299 de FACATATIVA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 38110-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2016 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.430.299

CARDENAS JIMENEZ

APELLIDOS

CARLOS JULIO

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA



FIRMA

REPUBLICA DE



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1961

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

A+

G.S. RH

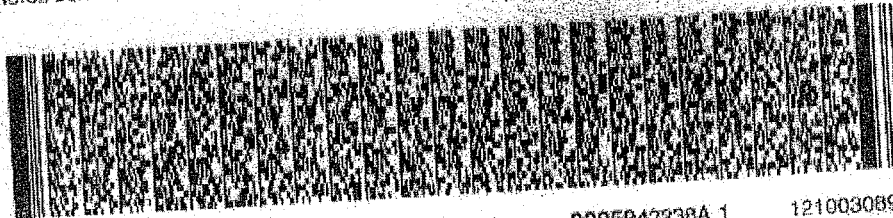
M

SEXO

29-NOV-1979 FACATATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00127856-M-0011430299-20081114

0005942238A 1

1210030893

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



38110-T

**CARLOS JULIO
CARDENAS JIMENEZ**

C.C. 11.438.233

RESOLUCION INSCRIPCION 088

FECHA 17-III-94

UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00046113

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional Junta Central de
Contadores.



CERTIFICACIÓN No. 1214600

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY - MOTO MUNDIAL, identificada con NIT 79204832, localizada en la ciudad de Bogotá- AV CALLE 24 N° 100-80/98, Tel: 5481004, por intermedio de la empresa AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS, identificación: 900417901 - CARRERA 72 J BIS No. 36-46 SUR, Tel: 3002767, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN/ RECEPCIÓN	SOLICITUD/ ITEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO/ FECHA / PTA	SEDE/ FR	TOTAL	INF
14-09-2023	800265 / 8311679	RESIDUOS DE REPUESTOS SCRAP	RESIDUOS DE REPUESTOS SCRAP	NA - NA	Disposición Directa	Octa 29-09-2023 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA	PRINCIPAL	10.30 / KG	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P 805.001.538-5

1 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.

La presente certificación se expide a los 12 día(s) del mes 10 de 2023. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,

Luisana Socha García
Jefe de Control Operacional

Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.
NIT: 805001538-5
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
co.experienciadeciente.operacionesindustriales@veolia.com
www.Veolia.com.co





CERTIFICACIÓN No. 1214603

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY - MOTO MUNDIAL, identificada con NIT 79204832, localizada en la ciudad de Bogotá- AV CALLE 24 N° 100-80/98, Tel: 5481004, por intermedio de la empresa AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS, identificación: 900417901 - CARRERA 72 J BIS No. 36-46 SUR, Tel: 3002767, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN/ RECEPCIÓN	SOLICITUD/ ITEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO/ FECHA / PTA	SEDE/ PR	TOTAL	INF
13-09-2023	800285 / 8311680	RESIDUOS SÓLIDOS EMPAPADOS DE ACETEE Y GRASA	SÓLIDOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS Y/O DERIVADOS	Y8 - NA	Disposición Directa	Celda 29-09-2023 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA	PRINCIPAL	43.00 / KG	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P 805.001.538-5

1 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.

La presente certificación se expide a los 12 día(s) del mes 10 de 2023. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,

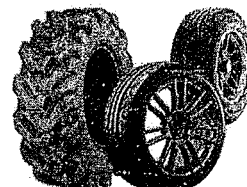
Luisana Socha García
Jefe de Control Operacional

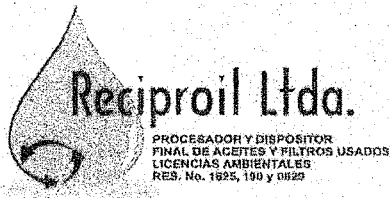
Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.
NIT:805001538-5
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
co.experienciadecliente.operacionesindustriales@veolia.com
www.Veolia.com.co



ACOPIADOR DE LLANTAS HERNÁNDEZ

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES			REGISTRO N°
			2254-2023
ACOPIADOR DE LLANTAS HERNANDEZ NIT 4290235-1			
DIRECCION	Calle 17 # 16 -51 barrio la favorita con centro de Bogotá	CONTACTO	ISIDORO HERNANDEZ
TELEFONO	3124175544	FAX	
GENERADOR	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY-MOTO MUNDIAL NIT: 79204832-5		
INTERMEDIARIO	AMBIENTE & SOLUCIONES S.A.S		
DIRECCION	CARRERA 72 J BIS # 36 – 46 SUR	CONTACTO	ANDRES BULLA
Fecha de actividad: 13/9/2023	Peso: 2130 Kg		
RECIBIDO Y ELABORADO POR:	ACOPIADORA DE LLANTAS HERNANDEZ	GESTION AMBIENTAL	
Observaciones: Las llantas usadas son reintegradas al proceso de elaboración de piezas de caucho y PVC.			





24165

ACTA DE RECIBIDO Y TRATAMIENTO DE ACEITE USADO

CERTIFICA:

Que **RECIPROIL LTDA**, recibió en su Planta aceite usado proveniente de la información del siguiente Generador:

ACOPIADOR	FECHA ENTREGA	NUMERO COMPROBANTE	VOLUMEN RECIBIDO
MOTO MUNDIAL NIT: 79.204.832-5	SEPTIEMBRE 11 DE 2023	1509	350 GLS

Los desechos recibidos, fueron debidamente tratados cumpliendo con las normas vigentes del Ministerio del Medio Ambiente, a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Una vez almacenado el producto terminado “aceite usado procesado” fue dispuesto a través de distribuidores autorizados por **RECIPROIL LTDA**, a dispositivos finales para su uso.

Bajo esta condición el aceite entregado, ha dejado de ser un residuo para convertirse en materia prima óptima para otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del Generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia de lo anterior se expide 09 Octubre de 2023.

Cordialmente,

Reciproil Ltda.
PROCESADOR Y DISPOSITOR
FINAL DE ACEITES Y FILTROS USADOS
LICENCIAS AMBIENTALES
RES. No. 1625, 190 y 0629
Dayan De Salvador

DAYAN DE SALVADOR
Dpto. Ambiental

PLANTA: Transversal 124 No 18ª – 76 **Teléfonos:** 2985415-2988438
Celulares: 3138854979-3125835152 **Correo:** reciproilltda@hotmail.com - Bogotá D.C
Colombia

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 79.204.832** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA CORRIENTE No. 356001008** apertura el **21 de noviembre de 2007**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **13** días del mes de **diciembre** del año **2023**.

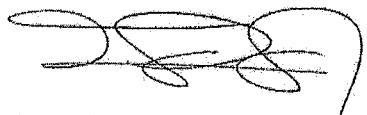
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0356001008**

Cuenta de 16 dígitos: **0356000100001008**

Cuenta de 20 dígitos: **00130356000100001008**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.



Omar Henry Cortés / Moto Mundial

NIT: 79.204.832-5
 Teléfono: 4152498 - 5481004
 Celular: 3153294259
 Dirección: Av CII 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.
 Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
 MTTO 14348
 Fecha de Emisión
 2024-02-10
 Fecha de
 Vencimiento
 2024-03-09

*Rolo
 si...
 Rolo*

Habilitación Facturación Electrónica No.18764053653212 del 2023-08-14 al 2024-02-14 desde MTTO 12125 hasta MTTO 15000.
 Vigencia: 6 meses.
 CUFE: b6f57bb2c8d126a2fc573d02ebf3171cdc9ceb593b9b80893179387e29bef81fccbd57a17156a46bf7dd3560390ffe6

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Dir : CL 13 NRO. 37 - 35 PISO 3
 Nit/CC : 899999061-9 OT: 71589
 Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: 1-1-1 SIN MARCA SIN LINEA
 Tel: 3649400 0 Kms : 0.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ Suministro de repuestos correspondiente al contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR HONDA DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA Contrato 2023 - 2212 OC109155 R	1.00	444,137.22	0.00%	19.00%	444,137.22
SERVICIO / Servicio correspondiente al contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR HONDA DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA Contrato 2023 - 2212 OC109155 S	1.00	381,228.11	0.00%	19.00%	381,228.11

Son: Novecientos Ochenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Cinco pesos

SERVICIOS	\$	381,228.11
ITEMS	\$	444,137.22
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	825,365.33
IVA	\$	156,819.41
AJUSTE PESO	\$	0.26
TOTAL	\$	982,185.00

Fecha y hora de generación: 2024-02-10 15:45:54. Fecha y hora validación DIAN: 2024-02-10 15:46:00. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-03-09. Medio de pago: Factura

Observaciones:

SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA. RES. N°. DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2019

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía ___ Kms y/o ___ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: tellezhd

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

INFORME MOTOS FACTURADAS 16 DICIEMBRE 2023 AL 15 ENERO 2024

OT	Placa	Sigla	Marca	Linea	Repuestos	Servicios	Subtotal	IVA	AJUSTE	Total
70509	OJP07D	GRUPO GUJA	HONDA	XR 250	444.137,22	57.272,11	501.409,33	95.267,78	- 0,11	596.677,00
71461			TECNOS			323.956,00	323.956,00	61.551,64	0,36	385.508,00
					444.137,22	381.228,11	825.365,33	156.819,42	0,25	982.185,00



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 70509
Omar Henry Cortés / Moto Mundial
79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 4152498 - 5481004 3153294259
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 899999061-9
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Tel: 3649400 0
Correo :
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dir : CL 13 NRO. 37 - 35 PISO 3
Casillero : No.

Vehículo:

OJP07D GRUPO GUÍA
HONDA / XR 250 /Motor: -
Km / Tipo : 73470.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : - / 250
Modelo / Color : 2015 / BLANCO
Apertura : 2023-12-27 Hoy : 2024-01-15

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
R - ACEITE 20W50 - CUARTO*	2.00	22,000.00	0.00%	19.00 %	44,000.00
R - AMORTIGUADOR TRASERO - PIEZA	1.00	303,901.69	0.00%	19.00 %	303,901.69
R - BUJIA - PIEZA	1.00	4,052.02	0.00%	19.00 %	4,052.02
R - CAUCHO CONECTOR CARBURADOR A FILTRO - PIEZA	1.00	86,105.48	0.00%	19.00 %	86,105.48
R - FILTRO ACEITE - PIEZA	1.00	6,078.03	0.00%	19.00 %	6,078.03

Subtotal Repuestos 444,137.22

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - MO - SINCRONIZACION MOTOR	1.00	18,277.94	0.00 %	19.00 %	18,277.94
S - MO - ACEITE 20W50 *	2.00	2,589.78	0.00 %	19.00 %	5,179.56
S - MO - AMORTIGUADOR TRASERO	1.00	12,185.30	0.00 %	19.00 %	12,185.30
S - MO - BUJIA	1.00	2,589.78	0.00 %	19.00 %	2,589.78
S - MO - CAUCHO CONECTOR CARBURADOR A FILTRO	1.00	6,092.65	0.00 %	19.00 %	6,092.65
S - MO - FILTRO ACEITE	1.00	12,946.88	0.00 %	19.00 %	12,946.88

Subtotal Servicios 57,272.11

Gran Total:

Subtotal : 501,409.33
IVA : 95,267.78
Ajuste al peso : -0.11
Valor Total : 596,677.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Mantenimiento Contrato
Fecha Prometido : 2024-01-15 Fecha Cierre : 2024-01-15
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 71461

Omar Henry Cortés / Moto Mundial

79.204.832-5

Av CII 24 N° 100-80/92 / 4152498 - 5481004 3153294259

www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Tel: 3649400 0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : CL 13 NRO. 37 - 35 PISO 3

Casillero : No.

Rombo : No.

Apertura : 2024-01-15

Hoy : 2024-01-15

Vehículo:

1-1-1

SIN MARCA / SIN LINEA / Motor: 0

Km / Tipo : 0.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : 0 / 0

Modelo / Color : 0 / 0

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - MO - REVISION TECNICOMECANICA OJO77D	1.00	161,978.00	0.00 %	19.00 %	161,978.00
S - MO - REVISION TECNICOMECANICA OJO86D	1.00	161,978.00	0.00 %	19.00 %	161,978.00

Subtotal Servicios 323,956.00

Gran Total:

Subtotal : 323,956.00

IVA : 61,551.64

Ajuste al peso : 0.36

Valor Total : 385,508.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Mantenimiento Contrato

Fecha Prometido : 2024-01-15 Fecha Cierre : 2024-01-15

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *

* La Orden tiene espejo *

* La Orden no tiene plan *

* La Orden no tiene ningún contrato *

* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.